

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	<b>PARTIDA</b>	06
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	<b>CAPÍTULO</b>	04

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N°82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

### Misión Institucional

Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica siguiendo cánones internacionales, la participación efectiva en el Sistema del Tratado Antártico y Foros Internacionales relacionados, el fortalecimiento de Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, la realización de acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional y asesorando al Ministerio de Relaciones Exteriores en materias antárticas.

### Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Impulsar acuerdos de cooperación internacional para alcanzar mayores niveles de desarrollo científico y tecnológico, y la obtención de información sobre las políticas y oportunidades de transferencia tecnológica disponibles en el mundo.
2	Fortaleceremos una agenda de desarrollo sustentable que permita compatibilizar nuestras necesidades de desarrollo y el compromiso con las generaciones futuras y promover la coordinación con los servicios y entidades responsables para la ejecución en Chile de los acuerdos internacionales en materia Medio Ambiental y de Desarrollo Sustentable.
3	La consolidación y fortalecimiento de la presencia chilena en el sector que se proyecta hacia el polo sur, así como la promoción de los propósitos y principios del Tratado Antártico y sus instrumentos complementarios.
4	Continuaremos velando por el cumplimiento y perfeccionamiento de los regímenes especiales legales internacionales, tales como aquellos que se refieren al mar, Antártica y el espacio.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
--------	-------------	---

1	Fortalecer la ciencia antártica nacional, impulsando el desarrollo de más y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, como una necesidad social, política y estratégica de competitividad del país, para posicionarse como líder regional en temas científicos antárticos.	1, 2, 3, 4
2	Participar activamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros científicos internacionales, para asesorar oportuna y adecuadamente a organismos públicos, privados en estas materias.	1, 3, 4
3	Potenciar a Punta Arenas como ciudad antártica, desarrollando polos económicos, culturales y sociales, para promover a Chile como país-puente y Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.	2, 3, 4
4	Fomentar el conocimiento e importancia del continente Antártico en la comunidad nacional, aumentando el número de connacionales que reciben información antártica, para gestar una identidad antártica para Chile .	3, 4

<b>Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)</b>			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programa Científico Antártico Nacional.</u> Expedición Científica Antártica (ECA). – Desarrollo de la Investigación Científica Antártica (Presupuesto del Consejo de Política Antártica asignado al INACH). – Plataformas Logísticas para el apoyo de actividades científicas antárticas. Ciencia Antártica Concursable. – Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable. – Tesis Antárticas.	1,2,3,4	No
2	<u>Actividades de Cooperación Internacional.</u> Presencia activa en organismos y foros nacionales e internacionales en materias antárticas. Convenios de cooperación para el fortalecimiento de la calidad de la investigación antártica nacional, con organismos internacionales.	1,2,3,4	No
3	<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u> Museo Antártico Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.	2,3,4	No
4	<u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u> Acciones difusión a nivel escolar, en la comunidad científica y al público en general. Feria Antártica Escolar.	1,2,3,4	No

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Ministerio de Relaciones Exteriores.

2	Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.
3	Universidades, Centros de Investigación Nacionales.
4	Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.
5	Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.
6	Establecimientos educacionales de enseñanza media del país.
7	Medios de comunicación escritos del país.
8	Empresas locales (XII Región).
9	Comunidad de la XII Región.
10	Estudiantes de 1° a 3° Año de Enseñanza Media del país.
11	Instituciones u Organismos Privados de la XII Región.

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<i>Programa Científico Antártico Nacional.</i>	Ministerio de Relaciones Exteriores. Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas. Universidades, Centros de Investigación Nacionales. Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado. Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región. Establecimientos educacionales de enseñanza media del país. Medios de comunicación escritos del país. Comunidad de la XII Región.

2	<u>Actividades de Cooperación Internacional.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.</p> <p>Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p>
3	<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p> <p>Empresas locales (XII Región).</p> <p>Comunidad de la XII Región.</p> <p>Instituciones u Organismos Privados de la XII Región.</p>
4	<u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.</p> <p>Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.</p> <p>Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.</p> <p>Establecimientos educacionales de enseñanza media del país.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p> <p>Comunidad de la XII Región.</p> <p>Estudiantes de 1° a 3° Año de Enseñanza Media del país.</p>